

# ¡DENUNCIA EL ABUSO!



**UNA GUÍA PARA ADOLESCENTES PARA DENUNCIAR CASOS DE VENTA Y EXPLOTACIÓN SEXUAL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES ANTE LAS NACIONES UNIDAS**

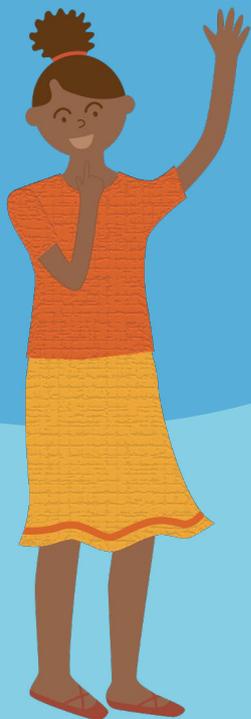


La Relatoría Especial de las Naciones Unidas (ONU) sobre la venta de niños, la prostitución infantil y la utilización de niños en la pornografía lucha por los derechos de los niños, niñas y adolescentes. El Relator o Relatora Especial tiene como objetivo la prevención de la explotación sexual. En esta libreta aprenderás **CÓMO PONERTE EN CONTACTO CON LA RELATORÍA ESPECIAL**, y cómo enterarte de lo que tu país está haciendo para poner fin a la explotación y proteger a los niños, niñas y adolescentes.

Una de las razones principales por la cual los niños, niñas y adolescentes en el mundo entero continúan sufriendo abusos y maltrato es porque **LA GENTE NO LO DENUNCIA**. A menudo, los niños y niñas tienen miedo a que las personas mayores los castiguen, o se sienten avergonzados de lo que han vivido. Por eso es tan importante tener una persona experta en la ONU que está encargada de denunciar casos de abuso, violencia y explotación, para que se puedan evitar y para que los niños, niñas y adolescentes que han sufrido de abuso puedan recibir la ayuda que necesitan.

Esta libreta habla de abuso sexual, violencia y explotación de niños, niñas y adolescentes. Estos son temas difíciles. El objetivo es darte información para ayudarte a denunciar estos problemas, pero entendemos que te podrías sentir incomodo(a), molesto(a) o tener miedo. Te animamos a hablar de estas cuestiones con alguien en quien confías, que te pueda ayudar a obtener ayuda si lo necesitas. También puedes leer esta libreta con otros niños, niñas y adolescentes y hablar de lo que leas en estas páginas.

# ¿QUÉ ES UN RELATOR O RELATORA ESPECIAL?



“Relator” o “Relatora” quiere simplemente decir “una persona que informa.” Las Relatorías Especiales de las Naciones Unidas son personas **EXPERTAS INDEPENDIENTES QUE REPORTAN SOBRE LOS DERECHOS HUMANOS** en todo el mundo. Se focalizan en un tema particular de derechos humanos o en un país en particular. Por ejemplo, hay una Relatoría Especial sobre los derechos de las personas con discapacidad, una Relatoría Especial sobre el derecho a la educación y una Relatoría Especial sobre la situación de los derechos humanos en Camboya. Esta libreta se focaliza en la **RELATORÍA ESPECIAL SOBRE LA VENTA DE NIÑOS, LA PROSTITUCIÓN INFANTIL Y LA UTILIZACIÓN DE NIÑOS EN LA PORNOGRAFÍA.**

# ¿QUÉ ES LA RELATORÍA ESPECIAL SOBRE LA VENTA DE NIÑOS, LA PROSTITUCIÓN INFANTIL Y LA UTILIZACIÓN DE NIÑOS EN LA PORNOGRAFÍA?

Es la única relatoría especial que se concentra solamente en los niños, niñas y adolescentes – es decir, personas que tienen menos de 18 años. La Relatoría Especial investiga sobre la venta y explotación sexual de la niñez y adolescencia en todos los países del mundo:

- **LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES QUE SUFREN ABUSO SEXUAL POR INTERNET O FÍSICAMENTE:** por ejemplo, fotos o vídeos inapropiados de niños, niñas y adolescentes; personas mayores que tocan a niños, niñas y/o adolescentes de manera sexual, o que fuerzan a los niños, niñas y/o adolescentes a mirar fotos o vídeos inapropiados.
- **LA VENTA O TRATA DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES POR RAZONES SEXUALES O DE OTRO TIPO:** por ejemplo, cuando las personas mayores fuerzan a los niños, niñas y adolescentes a trabajar a una edad muy temprana; cuando adoptan a niños y niñas cometiendo abusos; cuando venden o fuerzan a los niños y niñas a casarse siendo muy jóvenes, o cuando venden a los niños y niñas para usar sus órganos.

Puedes encontrar más detalles sobre las diferentes cuestiones que son tratadas por la Relatoría Especial en su sitio web:

<http://www.ohchr.org/SP/Issues/Children/Pages/ChildrenIndex.aspx>

# ¿QUÉ QUIERE DECIR “EXPLOTACIÓN”?

La “explotación” es cuando alguien usa o abusa de otra persona a cambio de algo, como dinero, o por placer. La explotación hace daño físico o emocional a la persona. Hay dos tipos de explotación de niños, niñas y adolescentes:

- La explotación económica es cuando alguien gana dinero usando un niño, niña o adolescente, para que realice un trabajo, como los niños soldados, o para usarlos en la violencia asociada a las pandillas.
- La explotación sexual es cuando alguien usa o abusa de un niño, niña o adolescente con fines sexuales, independientemente de que el niño, niña o adolescente esté de acuerdo o no.

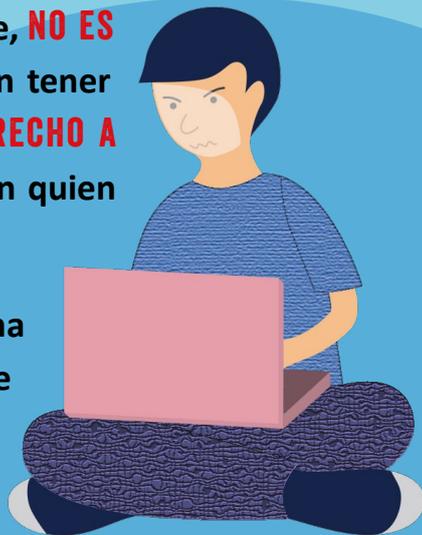




Los adultos no deben mantener relaciones sexuales con los niños, niñas o adolescentes. **ES ILEGAL** tocar a un niño, niña o adolescente de manera sexual o, por ejemplo, pedirle que mande fotos tuyas sin ropa, que se desvista enfrente de una cámara, o que tenga relaciones sexuales con otras personas.

Es importante que sepas que si esto te ocurre, **NO ES TU CULPA**, aunque sientas que has estado de acuerdo con tener ese contacto con esa persona mayor. **SIEMPRE TIENES DERECHO A DECIR NO** y a buscar la ayuda de la policía o de alguien en quien confías, para que el abuso pare.

Si conoces a un niño, niña o adolescente que está en una situación de peligro, o si ves una persona mayor comportarse de manera inapropiada, **DEBES HABLAR CON ALGUIEN EN QUIEN CONFÍAS.**



# ¿QUÉ HACE LA RELATORÍA ESPECIAL?

Tu gobierno tiene la responsabilidad de asegurar que los niños, niñas y adolescentes estén seguros y protegidos. El objetivo de la Relatoría Especial es conseguir que cada país del mundo, incluso el tuyo, proteja los derechos de los niños, niñas y adolescentes, y que nadie sufra abusos o explotación. La Relatoría Especial junta información, habla con la gente, incluso niños, niñas y adolescentes, investiga para entender todos estos problemas, y **ESCRIBE INFORMES PARA QUE EL MUNDO SEPA** y reaccione sobre lo que está pasando en diferentes países.

Aquí tienes algunos ejemplos de los informes escritos por la Relatoría Especial:

- La protección de los niños, niñas y adolescentes de la explotación en internet
- Ayudar a los niños, niñas y adolescentes a recuperarse de los abusos y explotación sexual que han sufrido
- Asegurarse de que los niños, niñas y adolescentes sean protegidos después de desastres naturales y no sufran abusos y explotación

Pero el Relator o Relatora Especial no solamente escribe informes. También **VISITA DIFERENTES PAÍSES** para ver lo que están haciendo las autoridades que tienen poder para proteger a los niños, niñas y adolescentes. La Relatoría Especial informa a la gente de estos problemas, hablando en conferencias o dando entrevistas a periodistas. El Relator o Relatora Especial también **HACE RECOMENDACIONES A LOS GOBIERNOS**, la sociedad civil y las empresas, para que todos puedan dar de su parte para proteger a los niños, niñas y adolescentes.



Es importante que sepas que la Relatoría Especial se encarga de informar al mundo de situaciones de venta y explotación de niños, niñas y adolescentes. El Relator o Relatora Especial no puede atender de forma directa a niños, niñas y adolescentes que han sufrido abusos, pero se encarga de **ASEGURARSE DE QUE TU GOBIERNO TE PROTEJA A TI Y TUS DERECHOS.**

Si necesitas ayuda, por favor contacta alguien en quien confías o una organización local que trabaja por la niñez.

# ¿CÓMO ENCUENTRA EL RELATOR O RELATORA ESPECIAL SU INFORMACIÓN?

¡Aquí tienes un papel que jugar! Las cuestiones de la explotación sexual y el abuso son problemas que afectan a los niños, niñas y adolescentes en todo el mundo. Es muy importante que los jóvenes como tú compartan con la Relatoría Especial lo que está pasando en tu país y lo que consideras lo más importante.

Hay varias maneras de ayudar la Relatoría Especial a tener la mejor información posible sobre la venta y explotación sexual de niños, niñas, y adolescentes en tu país:

1

**ESCRÍBELE AL RELATOR O RELATORA ESPECIAL UNA CARTA SOBRE UNA LEY EN TU PAÍS** que no está protegiendo a los niños, niñas y adolescentes de la explotación.

2

Si el Relator o Relatora Especial está planeando una visita a tu país, escríbele un correo o una carta para ver si **SE PUEDE REUNIR CONTIGO O CON UN GRUPO DE JÓVENES**. Puedes enterarte de los países que la Relatoría Especial va a visitar en esta página web: [http://spinternet.ohchr.org/\\_Layouts/SpecialProceduresInternet/Forthcomingcountryvisits.aspx](http://spinternet.ohchr.org/_Layouts/SpecialProceduresInternet/Forthcomingcountryvisits.aspx)

3

Cuando el Relator o Relatora Especial está escribiendo un informe, **PUEDES ENVIARLE INFORMACIÓN** que crees que no tiene. Puedes ver los informes que la Relatoría Especial va a escribir en su página web: <http://www.ohchr.org/SP/Issues/Children/Pages/ChildrenIndex.aspx>

4

Si tú o alguien que conoces ha sufrido los tipos de abuso que hemos explicado en esta libreta, habla con una persona mayor en quien confías. Decide con esta persona si quieres **COMPARTIR TU HISTORIA** con la Relatoría Especial. Para más detalles, visita esta página web: <http://www.ohchr.org/EN/Issues/Children/Pages/IndividualComplaints.aspx>





## LISTO(A) PARA ESCRIBIR?

Si estás listo(a) para enviar información la Relatoría Especial, hay varias maneras de hacerlo.

**Visita su página web:**

<http://www.ohchr.org/EN/Issues/Children/Pages/IndividualComplaints.aspx>

**Escribe una carta a esta dirección:**

Relator Especial sobre la venta de niños, la prostitución infantil y la utilización de niños en la pornografía

c/o Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos

Naciones Unidas en Ginebra

814 Avenue de la Paix

1211 Ginebra 10, Suiza

**Escribe un correo electrónico a esta dirección: : [srsaleofchildren@ohchr.org](mailto:srsaleofchildren@ohchr.org)**

**Puedes escribir en inglés, español o francés. Si necesitas ayuda para escribir tu carta o correo, contacta una organización local de niñez.**

# ¡INVESTIGA!

¡Investiga las leyes de tu país! Visita una biblioteca o comienza visitando uno de estos sitios web:

- Visita el sitio web de UNICEF de tu país: <http://www.unicef.org/spanish/infobycountry/>
- Lee el perfil de tu país escrito por ECPAT International: <http://www.ecpat.org/resources>
- Lee el perfil de tu país escrito por Save the Children: <http://resourcecentre.savethechildren.se/>

Para darte algunas ideas, puedes buscar información sobre las siguientes preguntas:

- ¿Tu país tiene un número de teléfono al que los niños, niñas y adolescentes que han sufrido abusos puedan llamar sin pagar y pedir ayuda?
- ¿Tu país tiene una persona Defensora de los Derechos de la Niñez y Adolescencia? Si no sabes lo que es, ¡búscalo en el diccionario!
- ¿Tu gobierno da ayuda médica o psicológica a los niños, niñas y adolescentes que han sido maltratados o explotados?
- ¿Qué es la Convención sobre los Derechos del Niño y su Protocolo Facultativo sobre la venta de niños, la prostitución infantil y la utilización de niños en la pornografía?
- ¿Tu país ha ratificado la Convención y su Protocolo Opcional? Puedes aprender más sobre esta importante ley internacional en internet.
- ¿Tu país castiga a las personas mayores que han abusado de niños, niñas o adolescentes?

Estas preguntas te ayudarán a comenzar a aprender más sobre lo que está haciendo tu país para asegurarse de que ningún niño, niña o adolescente sufre abusos o explotación.

*La Relatora Especial sobre la venta de niños, la prostitución infantil y la utilización de niños en la pornografía, Maud de Boer-Buquicchio, agradece a Plan International, DCI-ECPAT Holanda, y Terre des Hommes International por haber hecho posible este proyecto.*

*Un enorme GRACIAS a todos los niños, niñas y adolescentes que leyeron la primera versión de esta libreta, mejoraron el texto y nos dieron comentarios importantes sobre el diseño. ¡No hubiera sido posible sin ellos y ellas!*

*Mayo 2016*

# Libreta de la Relatoría Especial sobre la venta de niños, la prostitución infantil y la utilización de niños en la pornografía

Diseño y puesta en papel por Plan International

Ilustraciones por Quo Bangkok

Con el apoyo de:

